Al servicio
de las personas
y las naciones

AVISO DE CONTRATACIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL

CONCURSO No. IC-ADQ-20-116722 – "Análisis cualitativo de ganaderos amazónicos con prácticas de baja deforestación"

Fecha: 14/10/2020

País	Ecuador
Proyecto No	00115324
Nombre del Proyecto	Laboratorio de Aceleración
Título contratación	Análisis cualitativo de ganaderos amazónicos con prácticas de baja deforestación
Tipo de Contrato	Consultoría Individual
Duración	65 días efectivos de un total de 75 días

La propuesta debe enviarse a través del E-Tendering https://etendering.partneragencies.org
Event ID 7518 hasta las 17h00 del lunes 26 de octubre de 2020 (UTC-5 Ecuador).

Las solicitudes de aclaración deben enviarse por escrito **hasta el 19 de octubre de 2020** al correo electrónico: aplicaciones.ec@undp.org

La Unidad de Adquisiciones del PNUD remitirá las Notas Aclaratorias y/o Enmiendas a todos los consultores, incluida una explicación de la consulta sin identificar la fuente.

1. DOCUMENTOS QUE DEBEN INCLUIRSE AL ENVIAR LAS PROPUESTAS

Los consultores interesados deben enviar los siguientes documentos:

1. Carta del oferente al PNUD, confirmando interés y disponibilidad para la asignación de contratista individual (formato adjunto).
2. Hoja de vida/CV (formato libre) con datos de contacto (correo electrónico y número de teléfono) y por lo menos tres (3) datos de referencias profesionales.
3. Oferta Técnica, plan de trabajo que incluya: descripción de la metodología, cronograma de ejecución, mecanismos de garantía de calidad que tiene previstos, al tiempo que demuestra que la metodología propuesta será la apropiada teniendo en cuenta las condiciones locales y el contexto de los trabajos (formato libre, se adjunta guía).
4. Oferta Económica (formato adjunto).

2. PROPUESTA FINANCIERA

Detalle en el Anexo 1 - Términos de Referencia – TDR.

3. EVALUACIÓN

Los consultores serán evaluados en base a la siguiente metodología:

☒ Ponderación combinada: perfil requerido (40%), metodología (30%) y propuesta económica 30%.

Nota: Al candidato en primer orden de elegibilidad se obtendrá las referencias de trabajos anteriores relevantes y relacionados con la consultoría. En los casos que el consultor ha tenido contratos con Naciones Unidas (en cualquiera de sus modalidades), la evaluación de dicho/s contrato/s deberá ser satisfactoria o excelente para poder ser contratado. Eventualmente el PNUD podrá llevar a cabo entrevista informal que tendrá como fin validar el pleno cumplimiento de los requerimientos establecidos en la presente convocatoria.
Lo anterior hace parte del proceso de selección para ratificar o no el orden de elegibilidad.

Análisis cuantitativo remoto y econométrico para identificar ganaderos amazónicos con prácticas de baja deforestación	
Criterios	Puntuación máxima
Calificación del perfil profesional	
Título de tercer nivel en Ciencias Sociales, Ingeniería agropecuaria, Ciencias Ambientales, o afines.	Cumple/No cumple
Título de Maestría o doctorado en Ciencias Sociales, Ciencias Ambientales, Ciencias Agropecuarias con enfoque en Desarrollo Sostenible.	Cumple/No cumple
Experiencia general: 5 años de experiencia y conocimiento de prácticas agropecuarias sostenibles, políticas de ambiente, conservación y desarrollo sostenible.	15%
Experiencia de al menos 4 años en trabajo de campo mediante la conducción de entrevistas, grupos focales y su procesamiento.	10%
Experiencia especifica:	10%

Al menos 5 estudios cualitativos en temas relacionados a ganadería sostenible, 2 de ellos como investigador/a principal.	
Manejo de programa NVIVO (ha realizado al menos dos procesamientos cualitativos con el programa).	5%
Subtotal	**40%**
Calificación oferta técnica	
¿Hasta qué punto el oferente comprende el contexto y el alcance de la consultoría?	10%
¿Se ha adoptado una metodología de investigación apropiada para realizar el análisis de casos extremos/ desviantes?	10%
¿Es relevante para el análisis la propuesta hecha en cuanto a la identificación de variables cualitativas?	10%
Subtotal	**30%**
Calificación oferta económica	
Oferta económica desagregada por rubros	30%
Subtotal	**30%**
Total (calificación de hojas de vida, oferta técnica y económica	**100%**

Se otorgará la mayor puntuación (30%) a la oferta más económica y el inverso proporcional a las demás ofertas. Solo candidatos/as que cumplan con el puntaje mínimo requerido en las fases anteriores (70%) pasarán a la evaluación económica.

Detalle en el Anexo 1 - Términos de Referencia – TDR

Criterio Adicional para la Adjudicación:
Plena aceptación de las Condiciones Generales para Contratos de Servicios de Contratistas Individuales https://www.undp.org/content/dam/undp/library/corporate/Procurement/english/UNDP_GTC_IC_Spanish.pdf

Formato de contrato:
Se trata de un criterio obligatorio que no puede obviarse en ningún caso, con independencia de la naturaleza de los servicios solicitados. La no aceptación de las condiciones será motivo de rechazo de la Propuesta.

4. OTRAS CONSIDERACIONES

- Funcionarios Públicos deberán tener autorización escrita de sus entidades para prestar servicios de consultoría y en algunos casos contar con una licencia no remunerada, lo anterior cuando su vinculación no responde a la modalidad de Acuerdo de Gastos Reembolsables (RLA)
- Pensionados de Naciones Unidas o Exfuncionarios del staff deben consultar las restricciones para ser contratados bajo esta modalidad, por ejemplo: un pensionado no puede ser contratado por más de seis meses, ni superar la remuneración de 50,000 dólares, debe haber transcurrido un tiempo prudencial desde su retiro o separación, no debe tener conflicto de interés, la razón de retiro no le impide llevar a cabo la consultoría, etc.
- Padres, madres, hijos y hermanos de funcionarios del staff de Naciones Unidas, no podrán ser contratados bajo esta modalidad, a menos que no se pueda contratar otra persona igual de calificada. Para el caso de esposas/os, no puede ser contratada/o bajo la misma línea de supervisión en la misma Unidad Organizacional.
- Individuos con otras consultorías vigentes en la oficina u otras oficinas del PNUD, deberán informar de esta situación para poder analizar si la carga de un nuevo contrato interfiere con los resultados esperados en todos los contratos.
- Funcionarios de Naciones Unidas no podrán ser contratados como consultores individuales.
- Las ofertas recibidas con la participación de más de un profesional no serán tomadas en cuenta.
- Las aplicaciones incompletas o fuera de la fecha límite, no serán consideradas.
- PNUD promueve la igualdad de oportunidades tanto a mujeres como a hombres.
- PNUD no publica valores referenciales de los concursos y promueve la libre competencia entre los/las participantes, quienes deberán hacer su mayor esfuerzo para ofertar sus mejores precios

ANEXOS

ANEXO 1: TÉRMINOS DE REFERENCIA (TdR)

ANEXO 2: CARTA DEL OFERENTE AL PNUD CONFIRMANDO INTERÉS Y DISPONIBILIDAD PARA LA ASIGNACIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL

ANEXO 3: FORMULARIO REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y PROPUESTA FINANCIERA, desglose de costos, que respaldan el precio final por todos los rubros.